

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. JULIO UTRILLA CANO, D. RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. En el BOE de núm. 19, de 22 de enero de 2021, páginas 6610 a 6689, se publicó la Resolución de 12 de enero de 2021, de la Dirección General de Tráfico, por la que se publican las cuentas anuales del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.
2. El informe de auditoría, confeccionado y unido a dichas cuentas por la Intervención General del Estado (Intervención delegada en la Jefatura Central de Tráfico) es desfavorable a las cuentas del ejercicio 2019.
3. En el apartado “II.1 Salvedades por limitaciones al Alcance. Falta de coherencia en la información sobre recaudación de la tasa por Inspección Técnica de Vehículos” se dice



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

textualmente que *“Al igual que sucedió en las auditorías correspondientes a los pasados ejercicios, debido a la inconsistencia y falta de fiabilidad de la información recibida del Organismo no nos ha sido posible verificar que la recaudación de 84.971.765,88€ en concepto de tasa por Inspección Técnica de Vehículos, ingresada por las entidades concesionarias de este servicio, sea la que corresponde a las inspecciones realmente efectuadas durante el ejercicio por dichos concesionarios. Los datos de recaudación no son coherentes con la información que ofrece el Registro de Vehículos sobre inspecciones realizadas en el mismo periodo. Como consecuencia de lo anterior no podemos pronunciarnos sobre la cifra de recaudación de la tasa por Inspección Técnica de Vehículos que ha sido contabilizada corresponda con la recaudación de la mencionada tasa efectuada por las oficinas e inspección técnica de vehículos ni sobre los derechos de cobro derivados de la liquidación de la misma. Con independencia de lo anterior, la falta de control que evidencia la inexistencia de información fiable y consistente genera un grave riesgo de fraude, que puede originar menoscabo de fondos públicos si no se recibiera de los concesionarios el importe que, de acuerdo con la normativa vigente, deben ingresar en las cuentas de Tráfico. Si bien el Organismo nos informó sobre su intención de adoptar medidas normativas y de gestión informática para resolver esta situación, no nos consta que se hayan adoptado”*.

En relación con lo mencionado, se formulan las siguientes preguntas

### PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la diferencia entre las cantidades recibidas por las concesionarias de la ITV y las que se deducirían del registro de vehículos inspeccionados?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_000589

C.DIP 93904 25/02/2021 13:50



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. ¿Por qué no se ha comprobado esta diferencia y se ha ejercido su control?
3. ¿Se han adoptado ya las “medidas normativas y de gestión informática para resolver esta situación” que a fecha de la auditoría no se habían adoptado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de enero de 2021.

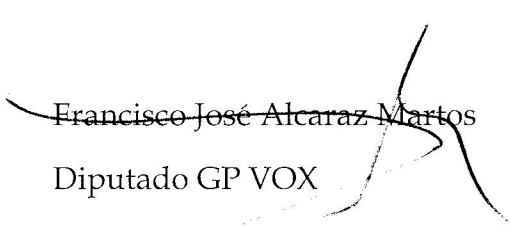
  
Patricia Rueda Perelló

Diputada GP VOX

VºBº

  
Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

  
Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GP VOX

  
Julio Utrilla Cano

Diputado GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvoox@congreso.es](mailto:gpvoox@congreso.es)

EXP\_2021\_000589

C.DIP 93904 25/02/2021 13:50



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez  
Diputado GP VOX

Luis Gestoso de Miguel  
Diputado GP VOX

Víctor Manuel Sánchez del Real  
Diputado GP VOX

C.DIP 93904 25/02/2021 13:50

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_000589